



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO de la Corporación a celebrar el día **12 de Julio de 2018 a las 20:00 h.** en 1^a convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2^a convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROcede, MOCIÓN CONCEJAL DE CONTRATACIÓN QUERELLA CRIMINAL CONTRA FRANCISCO JAVIER PÉREZ TRIGUEROS Y PERSONAS INTERPUESTAS, POR DENUNCIAS FALSAS CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA, CARGOS POLÍTICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.
- II. APROBACIÓN, SI PROcede, EXPEDIENTE “CONTRATACIÓN ARRENDAMIENTO MAQUINARIA LIMPIEZA Y RSU”.
- III. APROBACIÓN, SI PROcede, CUENTA GENERAL 2017 Y ANEXOS Y CERTIFICACIÓN DIPUTACIÓN SUBVENCIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES.
- IV. APROBACIÓN, SI PROcede, MOCIÓN CONJUNTA EQUIPO DE GOBIERNO PARA EL OFRECIMIENTO DE COLABORACIÓN DE CALLOSA DE SEGURA CON PERSONAS MIGRANTES PROCEDENTES DEL AQUARIUS.

EL ALCALDE

**ANTE MI
LA SECRETARIA**

FIRMADO DIGITALMENTE